

SERVICIO ESPAÑOL DE INFORMACIÓN

textos y documentos

Número 367

Barcelona, 3 de Febrero de 1938

Av. 14 de Abril, 556

**«La guerra
terminará con
el triunfo in-**

**condicional de la cau-
sa del pueblo español
y del Gobierno legíti-
mo de España. Una paz
de pactos, arreglos o
componendas, no será
nuestra paz, ni será
la paz».**

Anteayer se reunieron en Barcelona las Cortes de la República

El jefe del Gobierno, doctor Negrín, expuso ante la Cámara la situación militar, política y civil de España

«Por agotamiento de recursos económicos, la guerra no acabará»

En cumplimiento del precepto constitucional, ayer, día primero de febrero, se reunieron las Cortes de la República. La reunión, que había sido convocada y aplazada su celebración posteriormente, de lo cual se dió cuenta por medio de la radio y de la prensa, tuvo efecto en Montserrat, en vez de en el palacio del Parlamento, en evitación de que la aviación fascista pudiera tomar pie para efectuar alguna de sus criminales agresiones contra Barcelona.

EN MONTSERRAT

A las diez de la mañana ya habían llegado a Montserrat la mayoría de los ministros y diputados. Formados en una de las explanadas frente a la severa fábrica del ex monasterio, los componentes de una compañía del Cuerpo de Carabineros, junto con una banda de cornetas, fueron rindiendo honores a los ministros, a medida que éstos iban llegando.

El jefe del Gobierno entraba en el recinto de Montserrat alrededor de las diez. Seguidamente fueron llegando por el orden que se citan los ministros de la Gobernación; el nacionalista vasco señor Irujo; el de Trabajo y Asistencia Social, señor Aguadé; el de Justicia, señor Ansó; el de Estado, señor Giral, y el de Comunicaciones, señor Giner de los Ríos, y después de éstos, el de Instrucción pública y el de Agricultura.

También se trasladaron a Montserrat, además del Gobierno en pleno, de los parlamentarios nacionales y extranjeros y de los representantes de la prensa, gran número de personalidades políticas y figuras relevantes de los Gobiernos autónomos de Cataluña y Euzkadi.

DISCURSO DEL SR. MARTINEZ BARRIOS

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA. — Señores diputados: Por vez primera, en este año, se reúne constitucionalmente el Parlamento de la República. Cumplo el deber y, al propio tiempo, tengo el honor de saludar a la representación legítima del país aquí congregada. En estos instantes, además, nos vemos asistidos por representaciones muy calificadas de distintos Parlamentos extranjeros. A estos compañeros nuestros, que nos han hecho el honor de visitarnos para conocer nuestros duelos, váyales mi más ferviente saludo. No creo necesario poner de relieve ante estos amigos el alcance de nuestra lucha, de la lucha que desarrollamos en defensa de nuestra independencia y de la democracia universal.

Hago los más calurosos votos porque nuestras deliberaciones estén presididas por la fe absoluta que se ve interpretada en los campos de lucha por los hombres que ofrecen su vida en holocausto de nuestra causa, y desde aquí, solemnemente, les envío la manifestación de nues-

tro recuerdo y de nuestra solidaridad.

Nos hallamos ante la faz del país, y el Parlamento español, piedra fundamental de nuestra Constitución, viene aquí a ejercer su soberanía y a ofrecer su apoyo al Gobierno legítimo como genuina representación de la legalidad republicana, interpretando fielmente los deseos del país.

Aquí terminaría mis palabras si no debiera dedicar antes un recuerdo a dos compañeros nuestros, muertos después de la última reunión de las Cortes.

El discurso del Presidente del Gobierno

EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, NEGRÍN (Grandes y prolongados aplausos): Señores diputados: tanto por cumplir el precepto constitucional que lo ordena, como por dar satisfacción al principio democrático de ponerse en relación con el pueblo a través del Parlamento que lo representa, el Gobierno se presenta a las Cortes para dar cuenta del uso de los amplios poderes que le fueron concedidos por ellas en el mes de octubre. A vuestro dictamen, señores diputados, nos atenderemos.

EL CAMBIO DE LA CARTERA DE JUSTICIA

Sabed, antes, que el Gobierno se presenta a vosotros constituido en la misma forma en que nació, aun cuando se haya producido un cambio de personas en la cartera de Justicia. El señor Irujo, que en distintas ocasiones expresó su deseo de abandonar su puesto, insistió a fines de noviembre con tal firmeza, que, haciendo uso de las facultades que constitucionalmente competen al jefe del Gobierno, en orden a la designación de sus colaboradores, llevé a la firma de S. E. los decretos correspondientes, que os son conocidos, y con los que cuidé de no alterar esencialmente la representación de los partidos en el seno del Gobierno, al tiempo que escogía un nuevo colaborador familiarizado con el mecanismo del Ministerio de Justicia y compenetrado con la política del Gobierno: el señor Ansó, cuya presentación como republicano me excuso de hacer a la Cámara, de la que es bien conocido por sus trabajos parlamentarios. Ganado para nuestra obra de Gobierno su inteligente concurso personal, importaba no perder la colaboración del partido Nacionalista Vasco, y no habiéndoseme retirado la misma, he retenido como ministro sin cartera al señor Irujo, para lo que me consideraba facultado por la propia organización política en que el señor Irujo milita, ya que con ocasión del nacimiento del Ministerio que presido, el Partido Nacionalista Vasco me significó su preferencia de figurar en el Gabinete sin asumir el desempeño de una cartera.

Se trata de los señores Sentís y Pestaña. No es preciso que ponga de relieve las condiciones de cada uno. Sólo he de recordaros la fe y el entusiasmo con que sirvieron los intereses del pueblo español. Antes de proponeros que conste en acta el sentimiento de la Cámara por su fallecimiento, voy a conceder la palabra a algunos diputados que con el mismo objeto la tienen pedida.

EL JEFE DEL GOBIERNO, desde la cabecera del banco azul, da lectura al siguiente discurso:

EL TRASLADO A BARCELONA

Desde la constitución del Gobierno, éste tuvo el propósito de trasladar su residencia a Barcelona. Abonaban el designio diversas razones obvias de política interior y exterior, que están hoy a la vista de todos. Tan patentes son, que no es preciso ni conveniente insistir en ellas. Para realizar nuestro propósito se necesitaba crear las condiciones que lo hicieran posible. Era inexcusable, en primer término, dar al Ejército del Este el carácter de formación regular, la consistencia y la disciplina y el mando necesarios; requisito previo era también recuperar el mando político de la zona ocupada de Aragón por el Gobierno y sus órganos, operación que pudo llevarse a efecto, pese a todos los funestos augurios, sin el menor trastorno y con resultados plenamente satisfactorios. En segundo término, precisábamos tener la seguridad de que los frentes de nuestros Ejército tenían ya tal solidez y estabilidad, que pudiéramos realizar nuestro plan sin temor a que ningún contratiempo lo contrariase y que pudiésemos hacer público nuestro acuerdo de traslado sin que ello produjese una alarma peligrosa en la retaguardia. Tan arraigada estaba nuestra convicción en la fuerza de nuestros frentes que, a pesar de los previstos, pero no por ello menos dolorosos, infortunios del Norte, se perseveró en realizar el propósito.

El Gobierno quiere hacer constar su agradecimiento a las autoridades locales y regionales y al pueblo de Barcelona por la cordial acogida que le han hecho y por la buena disposición de que en todo momento se hizo alarde para dar facilidades a la instalación y puesta en marcha de los servicios de la Administración en Barcelona. La presencia del Gobierno de la República aquí facilitará—es no sólo nuestro deseo, sino nuestra convicción—la coordinación de los servicios que son competencia respectiva del Gobierno Central y de la Generalidad. Estamos seguros de que la convivencia facilitará la rápida y necesaria resolución de muchos problemas pendientes, sobre la base, nunca tan firme como ahora, del respeto obligado a la

Constitución de la República española y al Estatuto de Cataluña. Acogidos por la cordialidad de Barcelona, es obligado, por justo, que el Gobierno envíe a Valencia el mensaje de su sincero reconocimiento por la solicitud con que le atendió en todas sus necesidades.

LA RAZON DEL LUGAR ESCOGIDO PARA LA SESION DE CORTES

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes, el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio, y reservándonos, hasta el último momento, el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular el estímulo para un nuevo y criminal atentado de los facciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros ilustres huéspedes extranjeros.

LAS REPRESALIAS POR LOS BOMBARDEOS DE NUESTRAS CIUDADES

Los crímenes de los facciosos bombardeando sin finalidad militar las ciudades de retaguardia, causando estragos irreparables y asesinando a mansalva a indefensos ciudadanos, niños y mujeres, han merecido la reprobación de la conciencia universal. Pero no basta el vituperio del mundo entero para atajarles en su feroz conducta, síntoma claro del propio reconocimiento de su impotencia. Varias veces ha anunciado el Gobierno, por boca del ministro de Defensa Nacional, su disposición a renunciar a toda acción bélica sobre las ciudades de la retaguardia, a base de una reciprocidad garantizada. Mientras esto no se logre—con el dolor en el alma—el Gobierno declara que se verá obligado a responder en la misma forma a las agresiones enemigas. Potenciará en este sentido su esfuerzo y responderá con medidas adecuadas a los crímenes alevosos de quienes no se satisfacen con haber traicionado a su patria, entregándola a la desenfrenada codicia de los imperialismos extranjeros, sino que, en la rabia de su impotencia, prefieren despedazar y destrozar nuestro país antes de rendir sus banderas a la República. (Muy bien.) En este sistema de represalias a que nos lleva la desatentada conducta de nuestros enemigos, pesa sobre el Gobierno un doble «handicap»: su sentido humanitario, que trata, dentro de los límites de lo antagónico, de hacer compatible con la dureza de la guerra y el dolor que le produce desolar y arruinar el

propio territorio nacional, de inmolarse víctimas inocentes en las que predominan, de ello estamos seguros, los españoles fieles al régimen y leales a la independencia de su patria, cuya vida nos es preciosa, y aun cuando así no fuera, aunque se trate de desviados y equivocados, sabe el Gobierno de España que su deber es ofrendar a las furias de la guerra el menor número de sus hijos y evitar, apasionadamente, los sacrificios inútiles y los siniestros estériles. (Muy bien.)

¡Qué poco pueden importar estas consideraciones a los legionarios del aire de Musolini o a la aviación de Hitler, que vienen a entrenarse sobre el territorio español para la próxima guerra europea! ¡Qué más les da si se destruyen las riquezas materiales y las morales — históricas y artísticas — de Salamanca o de Madrid, de Barcelona o de Sevilla, de Valladolid o de Valencia! ¡En qué puede afectar a los países totalitarios, que buscan una salida para su exceso de población, el que se liquiden y sucumban miles y miles de españoles!

Estos duelos son nuestros, exclusivamente nuestros, de españoles que tienen su sensibilidad al ritmo de las alegrías y los pesares de su patria. De una patria que no se ha rendido al dolor. ¡Y erran los que calculan que aumentando el terror abatirán nuestros ánimos! España entera repite el ejemplo heroico de Madrid y ve subir su moral de victoria y su capacidad de resistencia, a medida que el extranjero, mediante brutales agresiones aéreas, pretende desmoralizarla. Año y medio pródigo en adversidades, prueba a los invasores de nuestro suelo que sus violencias han hecho resurgir las virtudes heroicas del pueblo español, que lustros de desuso habían sepultado en el olvido.

UNA PAZ DE PACTOS, ARREGLOS, COMPONENDAS, NO SERA NUESTRA PAZ, NI SERIA LA PAZ

La guerra—repito hoy como ayer—no puede terminar, y así terminará, más que con el triunfo incondicional de la causa del pueblo español y del Gobierno legítimo de España. Una paz—ratifico palabras de otro día—de pactos, arreglos y componendas, no será nuestra paz, ni sería nunca la paz. Lo hemos dicho cuando las promesas de triunfo eran menos halagüeñas. Lo reiteramos ahora en que hasta los más escépticos de los países neutrales lo consideran posible y probable. Para nosotros, esa probabilidad es certeza absoluta, y nadie, después de observar el decurso de la guerra en los últimos meses, podrá achacar nuestra seguridad a una ilusión enfermiza.

LA GUERRA: PREOCUPACION CENTRAL

Polarizada hacia la guerra nuestra gestión, sin olvidar por ello otros factores de importancia permanente en la vida nacional, voy a dar cuenta a las Cortes de cómo en torno a esta preocupación central ha trazado el Gobierno las líneas directrices de su política y ha resuelto los problemas que las contingencias de la lucha y la situación interna del país y el panorama internacional han ido planteando. La base de nuestra política ha sido la reintegración a la estricta normalidad constitucional, salvo donde las exigencias de la guerra obligan a una interpretación menos estrecha, pero siempre compatible con el espíritu de nuestra ley fundamental. Conformes o discrepantes, todos estamos obligados a someternos a ella. Ofrece ancho margen para el desarrollo legal de las más amplias y revolucionarias concepciones en el orden político, en el económico y en el social. Su observancia es el más sólido sostén de nuestro derecho. Del compromiso que liga a todos los partidos para su defensa ha surgido nuestra fortaleza. La promesa que hemos hecho de ser fieles a la Constitución, es la que asegura nuestra raigambre democrática y es también el marchamo que sirve de garantía al Gobierno y a los representantes de la nación ante las masas populares y ante los países extranjeros.

Una vez terminada la guerra, podrá el país instituir nuevas formas, alterar o conservar las presentes, según su propia voluntad manifestada libremente. Podrán entonces los partidos políticos, sin traba

alguna, propugnar, si así lo estiman, unas u otras reformas de acuerdo con sus ideas o programas; pero mientras la guerra dure, todo atentado a nuestra Carta fundamental, vínculo que nos ata en la lucha contra la autocracia y por la soberanía española, todo intento de aprovechar coyunturas propicias o transigencias prudentes, falsamente interpretadas como debilidades del Poder público, constituirían delitos de traición a la causa común (aplausos), que, alentados y no corregidos—de esto, estad seguros, se encargará el Gobierno—llevarían en sí el germen de la máxima autoscisión: la pérdida de la guerra. Delitos que, de todos modos, la voz del pueblo y la Historia juzgarán en su día.

Fieles a los mandatos constitucionales, hemos cuidado del restablecimiento de los derechos ciudadanos, con las restricciones inherentes, como era obligado, a un estado virtual de guerra. Desaparecidos los primeros abusos y atropellos surgidos de una psicosis de guerra, que también se observó, con similares manifestaciones, en los países que intervinieron en la conflagración mundial de 1914, psicosis más acentuada en sus excesos por las peculiaridades de una lucha civil, y más excusable por haber quedado el Poder público inerme e indefenso a causa de la traición de aquellos a quienes estaban confiados los recursos coactivos, ha logrado el Estado, sin violencia, pero con firmeza, restablecer su plena autoridad, tan plena como nunca. Palió el dolor por tanta sangre vertida la certeza de que al responder al terror sistematizado que iniciaron nuestros enemigos con un terror espontáneo e incontrolado de las masas se salvaron en los primeros momentos nuestras instituciones. Limpia está nuestra conciencia de gobernantes y de hombres públicos de toda responsabilidad en los desafueros. Desde los primeros instantes nosotros, así como los que nos han precedido en la dirección del Gobierno de la República, hemos encaminado nuestros perseverantes y ahincados esfuerzos al logro de una seguridad, de una normalidad y de un restablecimiento de la autoridad que nadie creyó posible se lograra y que hoy podemos exhibir como uno de los motivos favorables en nuestro balance de gestión.

LA POLITICA DE ORDEN PUBLICO

Esta conquista, que nadie nos regateará, nos ha consentido producir una política de orden público encaminada a destruir los que podían convertirse en frentes interiores hasta lograr la extinción de ese peligro—muy positivo en algún momento—ya que, por desgracia, el adversario dispone de cuarteles generales en nuestra retaguardia, allá donde la acción directa del Estado no puede llegar. Este obstáculo ha venido actuando de acicate sobre el celo de los agentes de la autoridad a quienes está confiada la seguridad de la retaguardia. Añádanse a esta preocupación, las que se refieren al cuidado de la frontera, que ha dejado de ser una puerta abierta para desertores y contrabandistas, y al rescate de armas y tesoros escondidos, con un coeficiente de hallazgos muy estimable, y se tendrá, sin más que aludir a la lucha constante contra la penetración del espía y el saboteador, un esquema preciso de los trabajos del Gobierno en materia de orden público. Los beneficios obtenidos son producto, nos complacemos en confesarlo, de esfuerzos ajenos y de esfuerzos propios. La resultante, una: satisfactoria confianza del espíritu público.

Bueno será decir que el Gobierno, respetuoso con la alta función de administrar la justicia, competencia de los Tribunales, ha dirigido sus esfuerzos a garantizar a aquéllos su independencia, asegurando al mismo tiempo al pueblo que aquélla no servirá para encubrir una gestión contraria a los intereses de la República. Se han reforzado los instrumentos encargados de garantizar la punición de los delitos que vayan contra la seguridad del Estado y la seguridad republicana, adecuando el procedimiento y los castigos a las circunstancias de guerra que vivimos, sin que para ello haya sido preciso llegar aún a los métodos severísimos y a las penas extremas que establecen las leyes militares en estado de guerra.

EL FRENTE ECONOMICO Y FINANCIERO

Cuando una guerra se prolonga, señores diputados, el frente económico y financiero constituye una zona de ataque tan sensible y delicada como pueda serlo el frente militar. En el orden financiero la atención del Gobierno ha estado siempre alerta para lograr la mayor eficiencia y el mayor rendimiento en los considerables dispendios que la guerra ocasiona, sin que, por desgracia, haya sido siempre comprendido y ayudado en su obra por los ciudadanos y corporaciones públicas. El esfuerzo en esta tarea ha de ser conjunto y ha llegado el momento en que, a la presión suave, habrá de suceder la acción enérgica que conduzca a un reajuste general de nuestras finanzas, política que ya se ha iniciado con recientes disposiciones del Gobierno. El dinero circulante basta para arrostrar las necesidades de la guerra. Por determinadas circunstancias se ha producido el fenómeno curioso de inflaciones circunscritas que han determinado una anarquía de precios descabellada y elevaciones desiguales en el coste del nivel medio de la vida, y sólo por la homogeneización del promedio circulante en todo el territorio leal puede restablecerse un equilibrio en el coste de la vida.

Cumpliendo su función primordial de medio de cambio y pago, ha de volver el dinero a las cajas de la Banca para ser prestado al Estado, que habrá de emplearlo en satisfacer las obligaciones de la guerra y fomentar e impulsar el desarrollo de la riqueza española.

La gestión tutelar del Estado sobre la Banca ha sido de tal eficacia, que sus resultados han superado nuestras más óptimas esperanzas. Ningún observador experto e imparcial podrá negarlo. La Banca es hoy día una pieza esencial de la economía y, controlada por el Estado (si bien conservando su gestión autónoma), no puede inspirar recelo de que constituya un peligro su orientación política inmiscuyéndose en la acción del Estado. Al contrario, estará al servicio del Estado y servirá para estimular y encauzar el ahorro y fomentar las iniciativas, para incrementar la producción.

El Gobierno ha saldado gran parte de sus cuentas con el Banco de España, mejorando el balance de este organismo, reduciendo la cifra de los billetes en circulación, de cuyo pago responde nuestro Instituto emisor, y fortaleciendo sus reservas, que hoy día garantizan sobradamente el papel moneda circulante.

Se propone el Gobierno impulsar los Empréstitos públicos, dándoles un matiz popular y buscando la aportación, no sólo de la Banca, sino también del pequeño ahorro, palanca poderosa de la España del porvenir. Se han iniciado una serie de medidas concretas que darán a nuestro mecanismo bancario una elasticidad, una perfección y una garantía de que carecía al iniciarse la guerra y harán de él un instrumento útil para la obra política y económica del futuro. Para realizar esta labor a fondo, es indispensable una dirección única y una legislación uniforme de la Banca. El Gobierno cree que el momento de madurez para realizar esta obra ha llegado.

LA INTERVENCION EN LAS INDUSTRIAS

La política económica del Gobierno ha perseguido el conseguir una coordinación en las diferentes ramas de la economía, necesaria siempre, indispensable en momentos de guerra. Se ha continuado una intervención progresiva, cada vez más acentuada, en todos los organismos de la producción, principalmente en los grupos más fundamentales de nuestra industria, a fin de lograr un control sobre la cantidad y destino de las primeras materias necesarias, un conocimiento más exacto de los precios de coste, una mejora del rendimiento y una distribución más perfecta de los productos elaborados, para conseguir que éstos sean destinados a cubrir en primer término las necesidades que se estimen más urgentes.

La centralización obligada en materia de compras en el exterior, permite, al distribuir las primeras materias, que se sitúe en manos del Gobierno el control de

la producción, regulando así el ritmo y especialización que las necesidades impongan en cada instante. La fijación del precio de coste de los artículos industriales tropieza técnicamente con grandes dificultades, que requieren para ser vencidas estudio prolijo. No obstante, ha sido posible dictar disposiciones fijando los precios de algunos productos manufacturados. Esta labor se irá completando, a fin de estabilizar los precios de cuantiosos artículos industriales son de indispensable adquisición en la ciudad y en el campo.

Esta política intervencionista en la industria ha hecho posible poner en marcha empresas paradas o que no trabajaban con la intensidad necesaria, auxiliándose con créditos de Estado, otorgados siempre con las garantías necesarias y únicamente en aquellos casos en que el rendimiento económico estaba asegurado, o en los que imperiosas exigencias de la guerra permitían prescindir de este factor de otro modo esencial.

También se ha insinuado una intervención estatal en el desarrollo de las actividades comerciales privadas, tendente a una ordenación de las distintas formas que tomó el comercio en los primeros momentos de la sublevación, procurando encajarlas en su propio marco y limitar el comercio a sus justos términos. En el comercio exterior, al desaparecer su organización tradicional, las fuerzas sindicales, las organizaciones particulares y las entidades locales, comarcales y regionales trataron, por propia iniciativa, de llenar el vacío producido. No cabe duda que, por causas diferentes, que no es mi propósito analizar, estos esfuerzos no valorizaron suficientemente las posibilidades de nuestros productos exportables.

No supieron sacar un rendimiento mínimo y, cuando lo obtuvieron, con harta frecuencia, en vez de aportar su producto en divisas a las necesidades del Estado, lo aprovecharon en beneficio propio o practicaron la más criminal y pernicioso evasión de capitales que se ha registrado en nuestro país. Fué nuestro propósito buscar una solución que, sin anular las actividades exportadoras de iniciativa privada permitiera crear y preparar organismos que actuaran como rectores de cada una de las principales ramas de la exportación. Se estimó más conveniente esta acción intervencionista que confiara al Estado la dirección de cuanto a la exportación atañe, que no lanzarse a una política decidida de monopolio del comercio exterior, para la cual faltaba el aparato adecuado y que hubiera significado, además, una orientación hacia un régimen económico totalitario sobre el cual ni la Cámara ni el país se habían pronunciado. Conforme a esta trayectoria se han ido creando diversas centrales de exportación, hasta la fecha las centrales de la cebolla, el pimentón, los agrios y las uvas de mesa. Estos organismos están concebidos como sociedades de servicio público e integrados por representantes de los productores y del Estado.

En el laboreo de las minas ha concentrado el Gobierno su atención para resolver los tres problemas fundamentales de los que es imputable la deficiencia de su rendimiento: el desgaste natural de los medios de producción, la escasez de primeras materias necesarias para la marcha de las minas y las fundiciones y el bajo rendimiento de la mano de obra en casi todas las explotaciones mineras. Siguiendo la misma trayectoria intervencionista marcada en la industria y el comercio, se ha procedido también al control de las principales explotaciones mineras de la zona leal. Esta intervención se realiza con respeto absoluto para los capitales extranjeros interesados y ha tenido como consecuencia la intensificación de la producción en algunas zonas mineras.

La creación de la oficina reguladora del combustible, con facultades de compra y distribución, sitúa en manos de este organismo toda la política de combustibles, orientada, en primer término, a atender las necesidades del Ministerio de Defensa Nacional, las de los ferrocarriles y las de la industria civil.

LOS ABASTECIMIENTOS

Uno de los problemas que más honda preocupación ha causado y causa al Go-

bierno es el de los abastecimientos. Las dificultades para una solución satisfactoria son casi infranqueables. Los términos escuetos de la cuestión son éstos: la mayor parte de la zona triguera, las zonas ganadera y lechera, en manos de los rebeldes; año y medio de guerra, que ha producido el inevitable empobrecimiento de nuestra patria; un primer año casi de caos y desbarajuste económicos, en que, a manos llenas, se despilfarraron, destruyeron y desaparecieron, por apropiación indebida—llamémoslo así—, riquezas y reservas acumuladas durante lustros; y una desorganización que permitió se esfumaran sin provecho las reservas normales, de cosecha a cosecha, de los productos del campo; un aumento en el consumo medio, debido a la elevación general del nivel de vida del campesino y del obrero y a las mayores exigencias y necesidades del soldado. Añádase a todo esto una cosecha deficitaria en la mayor parte de los productos del campo, sobre todo en cereales, algunas leguminosas y patatas, debido a dos causas fundamentales: falta de abonos y otros productos de importación, como insecticidas, y a la situación creada por la guerra misma, privando a la agricultura de brazos útiles y de ganado de trabajo, así como a condiciones climatológicas adversas en los dos últimos años. Una estrangulación, cuando no aniquilamiento, de los que venían siendo sistema y órgano de distribución y reparto. Todo lo mencionado, agravado por una perturbación e insuficiencia de los transportes marítimos y terrestres, como consecuencia de la lucha. El problema, en su conjunto, es ingente; pero no insoluble, enfrentándolo, dispuestos a abordarlo con toda rudeza, demandando o forzando, si preciso fuera, la colaboración de todos.

Quiero descartar la solución ingenua, cuando no muchas veces sospechosa, de que el problema del abastecimiento es simplemente un problema de importaciones. La guerra se conduce, no conforme a los medios que se ambicionan, sino a los medios que se poseen. Un Gobierno en guerra falla su cometido si se limita a atender, mientras puede, todas las pretensiones o exigencias por justificadas que parezcan. El cimiento de toda política de guerra tiene que hacerse conjugando las necesidades con las posibilidades, y el de no permitir que por no dejar insatisfechas las necesidades del momento, las posibilidades se agoten y llegue un día en que el desplome sea vertical. España es una nación que ha llevado hasta ahora su guerra contra rebeldes y extranjeros sin haber apelado al crédito exterior ni haber comprometido económicamente su futuro. Quizá es el único caso que registra la Historia. Pues bien; este es el deber que imperturbablemente piensa seguir el Gobierno. Ni el porvenir de la guerra ni el porvenir de España serán sacrificados para mitigar los sufrimientos de hoy. Dentro del plan de posibilidades financieras, en lo que a moneda extranjera se refiere, se irán satisfaciendo, en primer término, las atenciones de la guerra y las necesidades primarias de la vida nacional. El plan prevé una guerra —¡ojalá no lo sea!—, una guerra cuyo fin no se vislumbra, y el Gobierno os dice que por calmar de momento el hambre no está dispuesto a sacrificar el éxito de la guerra. La guerra podrá durar medio año, un año, dos años... Por agotamiento de recursos económicos, la guerra, dure lo que dure, no acabará. (Muy bien. Aplausos.)

La solución del problema de los abastecimientos hay que buscarla y encontrarla por otros procedimientos, con las limitaciones obligadas en un régimen de sacrificio. Hace medio año el abastecimiento de Madrid (población civil) constituía una de las intranquilidades más angustiosas para el Gobierno de la República. Hoy, Madrid, dentro de un régimen de guerra, es una de las poblaciones mejor abastecidas de España, a pesar de las dificultades singulares con que el abastecimiento de Madrid tropieza. ¿Cómo se ha resuelto esto? Con organización, restricción igualitaria, racionamiento, austeridad administrativa y una sola dirección y mando en la distribución. Ese criterio habrá que extenderlo a todo el territorio leal de la República. Y se extenderá. En Cataluña, después de cordia-

les negociaciones, iniciadas bastante antes del desplazamiento del Gobierno a Barcelona, se logró la unidad de acción que precisaba tan importante problema. Por decreto de 6 de enero, se dispuso que el abastecimiento de la población civil de Cataluña corriese a cargo de la Dirección General de Abastecimientos. Para dar satisfacción a anhelos regionales y locales, se modificó la constitución de la Comisión Nacional de Abastecimientos con el fin de dar entrada a los sectores y organismos interesados en el problema. Nuestro sistema de abastecimiento se va desarrollando conforme a un plan de racionamiento cada vez más riguroso. La cartilla obligatoria de racionamiento será muy pronto—lo es ya en algunos sitios—, en todo el territorio leal, el único modo de aprovisionarse, eliminando así las preferencias y privilegios que se derivan de una distribución arbitraria. Las guías de circulación, necesarias para el movimiento de los productos, harán posible la fiscalización de todo el tráfico de mercancías y permitirán ajustar la distribución de acuerdo con las necesidades de cada zona.

Mas no basta sólo con proveer al abastecimiento. Es preciso acabar, incluso aplicando mano dura, con la especulación desenfrenada que agentes de nuestros enemigos, sin duda alguna, estimulan, y ha llegado en algunos sitios a hacer inabordable el satisfacer las necesidades mínimas de la vida a la gente modesta. Es un crimen contra el Estado y la colectividad, delito de alta traición, cométanlo quienes sean, el suministrar al consumidor a precio quintuplicado, y más que quintuplicado, productos que el Estado entrega para su venta y reparto a un quinto menos del coste con que se expenden en el mercado. Es, pues, natural que la Comisión Nacional de Abastecimientos trabaje activamente en el establecimiento y observancia de las tasas. Los Tribunales de Abastecimientos, cuya acción se reforzará si es preciso hasta el extremo límite, cuidarán de que aquéllas se cumplan.

HAY QUE INTENSIFICAR LA PRODUCCIÓN

El ministerio de Agricultura, luchando con dificultades que a veces parecían invencibles, ha logrado, a pesar de adversas circunstancias, intensificar el trabajo y la producción del campo, y continúa sus esfuerzos para conseguir que las cosechas satisfagan las necesidades de la zona leal. Atendidas las imperiosas exigencias de la guerra, para satisfacer las cuales ha habido que ceder elementos de trabajo indispensables a los cultivos, el balance particular del departamento de Agricultura es satisfactorio, acaso porque entre los trabajadores agrícolas es donde con mayor entusiasmo se han escuchado las apelaciones a un esfuerzo permanente e ininterrumpido. El sudor con que ahora se benefician nuestras tierras de labor, es tan indispensable a la victoria como la sangre que por ellas vienten nuestros soldados. Desgraciadamente, el ejemplo de soldados y labradores no es todo lo contagioso que fuera menester. También el egoísmo tiene sus adeptos y la pereza partidarios. Nos ruboriza proclamarlo aquí; pero la verdad exige ser publicada. La victoria impone a quienes la desean sacrificios considerables, y uno de éstos, que no puede ser descuidado si no queremos comprometerla, es el de producir más. Y no sólo más, sino también mejor y a precio más barato. La victoria en los frentes es inseparable de la victoria en la producción. En la medida que obtengamos la segunda, facilitaremos la primera. Todo es preciso para una nación obligada a ganar la guerra para afianzar su independencia; pero como su capacidad industrial y productiva, nada. Habría que poner las fábricas, las minas, los muelles, a velocidades de paroxismo, y aun así, los dispendios de la campaña militar reclamarían ritmos más agudos. ¿Qué, pues, decir, de industrias que languidecen y se retrasan por manifestaciones colectivas de pereza inconsciente, cuando no de pereza fomentada por el adversario? «¡Salvad la mina!», pudieron gritar en Rusia a sus mujeres los mineros que cubrían los parapetos revolucionarios. Con la misma angustia cabe que el Gobierno, conocedor de lo que ello significa, grite a los trabaja-

dores españoles: ¡Salvad la producción! Porque salvarla supone, además de acortar los plazos de la victoria, un más ventajoso aprovechamiento de ella.

EL EJEMPLO DE MADRID

El Gobierno está pronto a toda suerte de resoluciones para cooperar a ese salvamento, que preocupa de modo más inmediato y directo al ministro de Trabajo y Asistencia Social; mas las resoluciones del Gobierno en esa materia no tendrán la debida eficacia si dejan de encontrar en los productores la acogida apasionada que puede hacerlas fecundas. Hagamos constar que Madrid, heroico en la guerra, se salva de ese reproche en el trabajo. El soldado y el productor han sincronizado sus esfuerzos para afirmar orgullosamente la potencialidad militar y civil de la capital de España. Lléguele, desde las tierras catalanas, el saludo emocionado del Gobierno, y al mismo tiempo la promesa de conservarles fieles a su ejemplo altísimo que, por necesidades de la guerra, tendrá que elevarse más. Más, porque el Gobierno insiste en reclamar de los madrileños el sacrificio de su evacuación. Sabe lo que les pide; pero sabe igualmente que no le queda más remedio que pedirselo. La propia seguridad de Madrid exige que el exceso de población con que los éxodos de los pueblos invadidos la sobrecargaron, abandone, juntamente con los ancianos, las mujeres y los niños, la capital para afinar provisionalmente en aquellas provincias que están más alejadas de los frentes. La imposición no es arbitraria y nos viene impuesta por la necesidad de preservar a Madrid contra las contingencias de cualquier actividad bélica del enemigo en las proximidades de la capital.

EL CUIDADO A LOS REFUGIADOS

Empalma esa petición que el Gobierno se ha visto obligado a hacer a Madrid con la preocupación que siente por los refugiados de las provincias invadidas. Tengo prisa por declarar que para el Gobierno de la República todos los refugiados, procedan de la zona invadida que sea, son acreedores a la misma asistencia y cuidado.

Esta afirmación carecería de valor si no añadiésemos que entra en nuestros cálculos asumir la responsabilidad de esa asistencia, discernida sobre la base de una igualdad absoluta. Y ello, no por ejercer una virtud, sino pura y simplemente por cumplir uno de los deberes más elementales de los que impone la guerra. Una reciente visita, de hace pocos días, a los refugios, me ha permitido adquirir el convencimiento de que, ordenando todas las voluntades y los recursos en juego, se puede hacer en beneficio de los refugiados más de lo que en la actualidad, como consecuencia de organizaciones y sistemas varios, se hace. Y este es nuestro deber: hacer más; deber que, por afectar a compatriotas nuestros, a quienes la guerra no ha economizado ninguna desventura, será favorecido por cuantos al presente, con afán laudable, pero con límites insuperables para ellos, cumplen cerca de los refugiados obligaciones de solidaridad primaria. Proyectamos poner en esta obra toda la pasión cordial de que nos consideramos capaces para atenuar, con una asistencia generosa, el sufrimiento que para todos los refugiados representa el alejamiento de la tierra originaria y la pérdida del hogar en que sufrieron y gozaron.

LA CREACION DE LA RIQUEZA

No deja de preocuparse el Gobierno, en todo momento, de la creación de riqueza, y aparte de aquellas obras imprescindibles hoy por las necesidades de la guerra, como el fomento, el desarrollo y la articulación de los transportes—uno de los problemas más fundamentales siempre, y agravado por particularidades especiales de nuestro país—, continúa el Gobierno, a pesar de los momentos en que vivimos, el desarrollo del plan de fomento de obras hidráulicas hace varios años proyectado por el Gobierno de la República, y cuya gestión había sido suspendida.

EL FUTURO DE NUESTRA CULTURA

Y vamos con una de las tareas indeclinables, permanentes, del Estado: el cul-

tivo de la educación y de la inteligencia de las generaciones futuras. La violencia exasperada de la guerra que nos hacen propios y extraños, no nos ha llevado a olvidar nuestros deberes para con la infancia y la juventud. Todo lo que ha sucedido es que la pedagogía ha cambiado de rumbo. Exalta y valora lo popular, cuidando a la vez de que el nivel cultural de las masas populares aumente. Centrados en la seguridad de nuestra victoria, el ministro de Instrucción Pública se ha complacido en apasionarse por el futuro de nuestra cultura, poniendo en movimiento todos los recursos para que ella sea patrimonio efectivo de cuantos sienten su llamada. Toda vocación es atendida y cuidada, y hasta las más modestas y retrasadas apetencias son celosamente satisfechas allá donde se produzcan, en el campo o en la ciudad, en el Ejército o en la Marina. No es una pobre política de silabarios. Lo es de escuelas primarias y de laboratorios científicos. De abecedario y de cálculo infinitesimal. De aula prima y de cátedra máxima. De escuela rural y de Universidad. Una obra de alta jerarquía docente que va penetrando la que será mañana, cuando podamos renunciar a las armas, y aun cuando no renunciemos a ellas, la vida española. Estamos orgullosos de esa previsión. Gracias a ella, nos será dado conjurar, con la celeridad necesaria, los daños que la guerra nos está produciendo y que no son mayores por el exquisito cuidado que el Ministerio de Instrucción Pública puso en salvar de ruina inminente tesoros que, si son un exponente del genio creador de nuestro pueblo, son también riquezas universales que nadie acertaría a reemplazar.

Tesoros que, para que puedan seguir siendo gozados por los españoles, es decir, para que no sean, como los hierros y carbones del Norte y como nuestros vinos del Sur, prendas que se lleve el extranjero como comisión y beneficio de su ayuda a los insurrectos, necesitan ser defendidos por los fusiles de nuestros soldados.

EL EJERCITO DE LA REPUBLICA

Hemos llegado, señores diputados, en este examen sucinto de la obra del Gobierno, a aquel capítulo en el cual, no sin razón, puede imputársenos la ufanía que compartimos gozosos con vosotros, y por extensión, con todo el país: Hemos llegado al capítulo del Ejército.

Señor Ministro de Defensa Nacional... (Todos los señores diputados, puestos en pie, tributan prolongados aplausos al señor Ministro de Defensa Nacional.) Señor Ministro de Defensa Nacional, avéngase que sea yo, por mi mayor autoridad, con la complacencia de todos los miembros del Gobierno, quien ante el Parlamento le exprese el reconocimiento de todos nosotros por el elevadísimo rendimiento que ha sabido obtener de su abnegado trabajo. Cubrir el puesto que nos ha sido asignado, sin que importe el cansancio y la desesperación de adversidades reiteradas, no abandonarlo ni aun cuando el olor físico destruye nuestro equilibrio es, por supuesto, mérito que los resultados no defraudan; aprécielo el país y júzguelo la Cámara.

El Ejército popular, que se insinuó tímidamente en La Granja, pretendiendo ayudar a Bilbao, y volvió ahora con más éxito, pero todavía con fortuna insuficiente, a hacer acto de presencia en Brunete, buscando conseguir el mismo objetivo para Santander; el Ejército popular, repito, hace una primera demostración cumplida de su existencia en Belchite, y da, finalmente, muestras de su robustez y capacidad en Teruel.

Nadie tema que en mi entrañable afecto al Ministro de Defensa Nacional, le atribuya esas victorias que hacen variar tan sensible y favorablemente el aprecio del Mundo por el Ejército de la República. Hace tiempo que me hice operar del defecto de las exageraciones. Esas victorias fueron ganadas —no me lo ha contado nadie; lo vi con mis ojos— por la capacidad combativa de nuestros soldados y por la inteligencia de sus mandos. Ellos las ganaron, y a ellos íntegra la gloria de los triunfos. Pero algo aportó a ellas, silenciosa y calladamente, a través de su labor incansable y tenaz, el Ministro de Defensa Nacional. Eso que él puso y que no se cita en los partes, esa

crítica implacable, pero que lleva en sí, además, el aliento, la confianza, el norte moral — llamadlo como queráis, pues muchos nombres tiene y todos igualmente imprecisos—, es lo que me obliga a decirle, en la solemnidad parlamentaria de hoy, esta palabra corta: «¡Gracias!» Y ahora, permitidme, señores diputados, que la escamotee ante vuestros propios ojos, pues ni esa condecoración mínima se decide a exhibir el interesado.

LA CAIDA DEL NORTE

El Ejército de la República no es una creación adulta hasta la conquista de Teruel. Nace después de la pérdida absoluta del Norte; es decir, algo más tarde de que los faltos de fe creyesen llegado el momento de arrojarse a la República, o cuando menos al Gobierno, con paños de funeral. Consignemos que nadie nos aventaja en sentimiento por la pérdida del Norte. Vizcaya, Santander, Asturias, son, en nuestra estimativa de gobernantes de la República, piezas claves de la nación. Estaban amenazadas de pérdida cuando se constituyó este Gobierno. (Lo estaban desde la pérdida de Irún, que pudo tener efecto porque la «no intervención» en sus preludios hizo que no pudieran llegar las municiones que les eran necesarias a nuestros luchadores.) Pero no por ello dejamos de apelar a los expedientes más extremos para liberarlas de la amenaza con que habían sido cercadas.

Se derrumbó Bilbao, después de una resistencia ejemplar, y sobrevino una desmoralización masiva, que no podía engañarnos en cuanto a las consecuencias. Santander prolonga la tragedia de la invasión (jactanciosa proclamación de ella en los diarios italianos y bochornoso agradecimiento de Franco a Mussolini), que alcanza a tener un epílogo dramático en Asturias, tierra demasiado cara a todos nosotros para que pensemos en reponerlos de su pérdida de otra manera que recuperándola, al igual que aquellas otras porciones de España que están, por ahora y provisionalmente, fuera de la autoridad del Gobierno y en las que, sin embargo, en el fondo, el ciudadano español sólo se siente dichoso cuando, como en Teruel, son las armas de la República las que prevalecen y se imponen.

Es, sí, después de la pérdida del Norte, cuando el Ejército Popular cobra madurez, consigue su primera victoria rotunda y fuerza la curiosidad respetuosa del mundo, aportando por ese solo hecho otra victoria estimable, de la que la causa de España se beneficia en el exterior. Lo que nuestra diplomacia no alcanzó a conseguir en las Cancillerías europeas, lo consiguen nuestros soldados. Unos soldados que para hacer la guerra han necesitado aprenderlo todo: a coger y disparar el fusil, a obedecer y a mandar, a distinguir los toques de la corneta y a hacer guardias... todo, porque contra lo previsto por su vocación, han hecho a la independencia de la Patria el sacrificio de sus profesiones humildes y creadoras, para improvisarse, por la paz, soldados. Que pongan celo en serlo buenos, a nadie que sepa de nuestras virtudes nacionales le sorprenderá. La tradición socorre y ayuda a su voluntad. Que si la tradición inmediata no brinda más que guerrillejos, tomándola un poco más retrazada nos ofrece ejemplos de magníficos capitanes que debieron su gloria, más que a los libros de estrategia y poliercética, a su pasión sin orillas por servir a España. Sirviéndola están, con idéntico apasionamiento, aquel oficial de labores pacíficas, y ese otro de ocupación sedentaria, y este otro, y cien, y doscientos, y mil, que han ganado con arrojo, presencia de ánimo y capacidad de mando los galones que les ha conferido la República. Son éstos, con aquellos militares de enterezo carácter, de lealtad probada, de serenidad imperturbable a la adversidad, y de inteligencia clara (no quiero ofender modestias, no necesito citar nombres; están en nuestra mente, así como el agradecimiento en nuestro corazón), los que encuadran el Ejército Popular, creación y seguridad de la República, garantía de la independencia de España.

Ayudadme, señores diputados, a enviar desde aquí, a ese Ejército, que es nuestra obra, la de todos, y nuestro orgullo, el homenaje fervoroso que le debemos por su

abnegación y su bravura, mientras el sol de los próximos días bruñe los laureles de quienes tengan la responsabilidad de gobernar habrán de cortar para ellos. (Fuertes aplausos.)

LA POLITICA INTERNACIONAL

Pocas, muy pocas palabras sobre nuestro frente exterior, sobre la política internacional. La llamada discreción, que suele ser un ropaje de eufemismos, cuando no de falacias, es el estilo que habitualmente reclama el tema; pero ni la dureza de los momentos se compagina con ese tono, ni nuestro pueblo nos excusaría tal lenguaje. Y como el hábito ha hecho que la verdad escueta parezca jactancia a estas zonas vacías, y el desplante sólo es tolerado cuando se funda en sólidos y contundentes argumentos, que España no supo forjar en tiempos de paz, yo me he de limitar a destacar nuestra actitud y a señalar los hechos de mayor relieve.

Seguimos, pese a todos los pesares, fieles a la institución de la Sociedad de Naciones y al Pacto que a todos nos liga, que a todos debería ligarnos; nos lo impone nuestra Constitución, y aunque así no fuera, confiamos, además, en que saldrá libre la Sociedad de Naciones de las duras pruebas a que está sometida. Su crisis, señores diputados, no se debe a la amplitud de sus propósitos ni a lo desmedido de sus ambiciones, no; por el contrario, se debe al incumplimiento de su misión por dejación de deberes de quienes de ella forman parte. Corfú, Etiopía, España, China; he ahí algunos hitos que jalonan el camino que, de no rectificarse llevará al sometimiento y a la esclavitud a los pueblos libres, con o sin guerra; pero, de todas maneras, al sometimiento y a la esclavitud. La agresión germanoitaliana de que hemos sido objeto y que ya hoy nadie se atreve a negar, es el problema que nosotros llevamos al seno de la Sociedad de Naciones, no nuestro problema interior, no el problema de la rebelión facciosa. Aunque resulte sensible tener que reiterarlo, que repetirlo, pero es preciso, es necesario. Lo que amenaza la paz del mundo no es la lucha civil de España; lo que amenaza la paz del mundo es la vil agresión de que hemos sido objeto por parte de países con los que no teníamos ningún antagonismo — ya lo destacó el jefe del Estado en ocasión solemne—, y con los que ningún motivo de lucha, ningún motivo de conflicto se presentaba; países que prepararon, facilitaron, fomentaron la rebelión facciosa pensando que con ello iban a sojuzgar a España, y que cuando esto no bastó no vacilaron incluso en llegar a la invasión y a la agresión más manifiesta. Dos grandes países mostraron y han continuado mostrando de manera singular y destacada su afecto y amistad hacia España: me refiero a Méjico y a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. A ellos reitero aquí, como ya se ha hecho en ocasiones anteriores, pero ninguna oportunidad como ésta debe dejarse pasar sin hacerlo, el sincero agradecimiento del Gobierno y del pueblo español.

A fines de noviembre, el Comité de no intervención dirigió al Gobierno español una nota, en la que solicitaba su autorización para que una Comisión pudiera visitar las dos zonas de España, la leal y la facciosa, y preparase técnicamente las condiciones y los modos de realizar la retirada de voluntarios. Sin entrar en otros asuntos contenidos en la Nota y sobre los que no se consultaba al Gobierno español, con el fin de no dar la sensación de que nos hurtábamos a que esta retirada se realizara, aceptamos el principio, pero condicionándolo siempre a que en nada habían de ser mermados los derechos del pueblo español.

EL GOBIERNO ACTUAL NO SE PRESTARÁ A MANIOBRAS

No quiero, señores diputados, dejar de llamar la atención de la Cámara sobre una maniobra que no se manifiesta por primera vez; pero que nuevamente ha empezado a insinuarse cerca de algunos sectores representativos de la política española. Nuestros enemigos nos escatiman medios para procurar desmoronar nuestra retaguardia y para sembrar, si es posible, el derrotismo y, así, tratan de

La guerra, con sus alternativas inevitables, acostumbra a ofrecer a quienes la hacen, días de satisfacción y días de pesar. Hasta hace poco, los nuestros — los llenos de dolor, los vacíos de esperanza —, eran amargos. Esa primera época está superada. Superaremos también la presente.

hacer llegar a nosotros halagüeñas promesas de posibles arreglos a base del reconocimiento de lo esencial en nuestras instituciones republicanas con tal de que nosotros hagamos ciertas concesiones de orden político y económico, dichas siempre estas cosas en la forma solapada, encubierta y que a nada comprometen, que suelen hacerse. Quiero que conste que el equipo de hombres que actualmente está al frente de los destinos de España, no se prestará nunca a semejante maniobra. (Muy bien. Grandes aplausos.) Seríamos nosotros las primeras víctimas del engaño si hipotecáramos de esa manera la economía del país, el porvenir político y la independencia de España. Nunca hará eso un Gobierno español, nunca, aunque se nos empujara y se nos empuje a ello, por el desconocimiento de lo que son nuestros derechos y por una hostilidad de quienes están obligados, en virtud de pactos, a ayudarnos, y de quienes, en el fondo, deberían ser solidarios con nosotros, porque defendemos su propia causa.

Con estas palabras estoy seguro de que ante semejante maniobra queda bien clara la posición de este Gobierno y la posición de cualquier posible Gobierno republicano.

CONFIANZA ABSOLUTA Y GENEROSIDAD EN EL DIA DE LA VICTORIA

Termino, señores diputados; pero an-

tes de entregaros la obra y el pensamiento del Gobierno para que los juzguéis, consentidme unas pocas palabras más. Estoy en la obligación de invitaros a que os defendáis contra la desconfianza y la incredulidad que, fabricadas en el exterior, son muchos los interesados en proyectarlas sobre nuestra patria. Si llegan días acedos, que quizá lleguen, salvad del dolor que ellos os produzcan la confianza en la victoria. La guerra, con sus alternativas inevitables, acostumbra a ofrecer a quienes la hacen, días de satisfacción y días de pesar. Hasta hace poco, los nuestros — los llenos de dolor, los vacíos de esperanza —, eran amargos. Esa primera época está superada. Superaremos también la presente. Y nos quedado — estad seguros — el orgullo con el gallardete de la victoria, para usar de ella con la generosidad a que nos obliga la propia naturaleza de la causa que defendemos. Si alguna negación queremos significar es la del exterminio. No lo propugnamos, entre otras razones, porque no lo comprendemos. Quien se someta a la autoridad del Estado, con sometimiento pleno, sin reservas, puede esperar, en la hora de la victoria de la República, el beneficio de nuestra generosidad, ya que la insignia que nosotros icemos en el mástil de la patria, no soportará la vejez de banderas de luto. (Los señores diputados, puestos en pie, aplauden calorosamente, durante largo rato, al orador.)

Un nuevo discurso del Jefe del Gobierno

Terminada la sesión de las Cortes de la República, los concurrentes a la misma se trasladaron al restaurante enclavado en el recinto del ex monasterio, donde les fué servido el almuerzo antes de emprender el regreso a Barcelona.

A la comida asistió el Gobierno en pleno, el presidente de la Cámara, todos los diputados y los parlamentarios extranjeros que, especialmente invitados, habían asistido a la sesión de Cortes.

Interrogados por los periodistas los distintos grupos de parlamentarios extranjeros, coincidieron todos en exteriorizar su admiración por el ponderado desarrollo de la sesión, que evidencia la extraordinaria coincidencia entre todas las fracciones del Frente Popular español.

Manifestaron también que la declaración del presidente Negrín era un exponente fiel e imparcial del estado de la España republicana, así como de la actuación que el Gobierno ha seguido hasta ahora y que seguirá en lo futuro, cuya actuación, indudablemente, nos llevará al triunfo rotundo sobre el invasor.

Pusieron de relieve las ilustres personalidades que, por lo que han visto hasta ahora y por lo que han podido deducir de dicha sesión, la verdadera España republicana es bien distinta de cómo la propaganda facciosa ha tratado de presentarla en el extranjero.

—Sinceramente—han dicho—, el pueblo español es dignamente merecedor de que se le ayude. Esta ayuda no deben demorarla más los países con cuya representación nos honramos. Y en este sentido presionaremos con todas nuestras fuerzas.

Terminaron remarcando la gran impresión que les habían producido algunos de los más destacados hombres de la República, entre ellos el presidente Negrín, el Ministro de Defensa Nacional, el señor

Martínez Barrios y dos de los jefes parlamentarios que intervinieron en el debate: Dolores Ibárruri y Lamóneda.

Al terminar el almuerzo, el doctor Negrín, expresándose en un correcto francés, pronunció un breve discurso dirigido especialmente a los parlamentarios extranjeros.

Después de darles la más afectuosa de las bienvenidas, en nombre del Gobierno de la República, dijo:

—Habéis llegado a España a compartir nuestros sufrimientos en la lucha a muerte que sostenemos contra los enemigos de la civilización. Aquí, en este país, podréis apreciar el significado de nuestra guerra en toda su intensidad y en todo su auténtico valor. Hacemos esta guerra no para nuestra propia defensa, sino para la defensa de la democracia universal.

Es por esto que pedimos ayuda a los países democráticos. Y los países democráticos tienen la obligación de ayudarnos y de atender nuestras justas peticiones, porque es a ellos a quienes en realidad atacan los países fascistas, cuando combaten a la República española.

Refiriéndose después a las especies calumniosas que en el extranjero circulan en relación con nuestra causa, el presidente del Gobierno dijo:

—Ved con detenimiento todo esto. Visidad España y percatados, de cerca, de todos sus problemas. Y de todo lo que aquí observéis sed fieles intérpretes para conocimiento de todo el mundo. Yo os pido que digáis la verdad. España tiene un gran enemigo en la mentira.

Levanto mi copa—terminó diciendo— por la salud y por la seguridad de la República española.

Una salva de aplausos acogió este sentido parlamento del doctor Negrín.